

LIBROS

«Tejas Verdes»

«Tejas Verdes» es un testimonio sobre la barbarie. No pretende convencer, como podría hacerlo un discurso especulativo. Atormenta. Traslada las torturas, las vejaciones, las sevicias. Comunica la humillación, el miedo, el dolor de unos hombres producido por otros hombres. Y no se trata de una barbarie esporádica, casual, accidental, sino sistemática y organizada. Ni tampoco se refiere a un tiempo superado, histórico, ya purgado, sino al tiempo que vivimos y, lo que es más terrible, al de mañana. Porque «Tejas Verdes» está ahí y continúa.

«Tejas Verdes» es un campo de concentración en Chile (1) y es el título del testimonio de un hombre que descendió a este infierno, a cuya luz —qué ironía— podemos contemplar a qué extremos de aberración puede llegar el hombre todavía. Si a pesar de todo, uno no saca de la lectura de este libro unas conclusiones catastróficas sobre la historia y un pesimismo definitivo sobre el hombre, ello se debe a la figura del testigo, es decir, a la existencia de una sensibilidad humanista encarnada en el testigo y en todos sus compañeros de suerte, la inmensa mayoría de la población. Es la sensibilidad humanista la concentrada en este campo de «Tejas Verdes».

¿Y quién es Hernán Valdés, el autor de este diario reconstruido pun-

(1) «Tejas Verdes». Diario de un campo de concentración en Chile. Hernán Valdés. Ariel.

tillosa y objetivamente? Uno de los 40.000 prisioneros chilenos repartidos entre 200 campos de concentración, uno de los 100.000 que han sufrido la experiencia, uno de los 5.000 que, según el propio Valdés, pueden llegar a padecerla. Hernán Valdés nos proporciona algunas señas sobre su propia identidad: periodista, escritor, no cualificado políticamente («soy de izquierdas, pero nunca milité en un partido»), un votante de Unidad Popular, esto es, del gobierno legal de su país. Por los escasos datos personales, podemos decir que pertenecía a la «intelligentsia» de Chile, acomodada y evolucionada, que tras el golpe militar inició algunos encuentros tímidos, calificables generosamente dentro de lo que podría llamarse la resistencia. Era uno de tantos ciudadanos asfixiados por el clima posgolpista, «sobrevivientes de proyectos muertos, de sentimientos rotos... residuos flotantes de esta catástrofe». Ni Hernán Valdés es un héroe ni pretende pasar por tal. Ni señala su caso como único, o más grave, o más dramático. Se hunde y confunde en la experiencia colectiva, como no podía dejar de hacer después de haber sido reducido, como todos los demás compañeros, a un estado de precariedad absoluta, a la mera existencia, a un puro afán de supervivencia.

Escritor de oficio, no ha querido Hernán Valdés abordar la tarea de este libro por unas razones personales. Así lo declara en la introducción: «La redacción de estas evocaciones me ha significado una profunda repugnancia, pero si la he asumido, no ha sido con el objeto de exhibir o comunicar una desgraciada experiencia personal, sino para mostrar a través de ella la experiencia actual del pueblo chileno». No nos

impide esto, sin embargo, hablar a nosotros de unas cualidades literarias de «Tejas Verdes». Ciertamente el relato no puede abandonarse una vez iniciada la lectura, entre otras cosas porque uno se siente obligado moralmente a apurar el cáliz, pero es indudable que está resuelto con una habilidad narrativa de primer orden, lo cual permite que la comunicación sea más eficaz. El diario está despojado de toda demagogia, cuida amorosamente los detalles, los más nimios, y, sin embargo, tan importantes, por cuanto la brutalidad no reside únicamente en aquellas relaciones más visiblemente condenables, como la tortura, sino que se manifiesta en los gestos más mínimos. Por esto, desde las primeras páginas, Hernán Valdés procurará trasladar cuidadosamente los diálogos, el lenguaje empleado sobre los detenidos y prisioneros, ya que el lenguaje aparece como primer instrumento de dominación, incluso cuando adquiere un aire coloquial e inocente: las fórmulas despectivas y humillantes, sacadas de la vida cotidiana. En tema de tal dramatismo, Hernán Valdés no ha perdido su sentido del humor ni ha ahogado su capacidad lírica.

Por todo ello, nos en-

contramos ante un documento que, una vez más, desgraciadamente, nos obliga a reflexionar sobre las regresiones periódicas de la sociedad a estadios que ingenuamente consideramos superados, y que, aunque cualitativamente menos importantes, podemos encontrarlos muy cerca de nosotros. Y estamos también ante un documento que ha utilizado la escritura en su más excelsa función: la afirmación del humanismo. ■ CESAR ALONSO DE LOS RIOS.

¿Jueces-funcionarios o jueces creadores de Derecho?

Existe una corriente tradicional que concibe a los jueces como unos señores cuya función consiste ni más ni menos que en aplicar la ley a los casos que les son sometidos. Algo así como expertos en legislación, cuya actividad ha de desarrollarse a partir de un conjunto de normas previamente establecidas, a las que estrictamente deben atenerse para dictar sus sentencias. Hay que reconocer que la concepción tradicional del Derecho que pone excesivamente el acento en el valor de las normas —el legalismo, normativismo u ordenancismo, con todas las aberraciones

derivadas— tiene todavía en nuestro país no poco predicamento. Naturalmente, esta manera de pensar predomina entre quienes desean preservar sobre todo la ideología oficial que nutre las leyes emanadas del Estado, y desconfían de los intermediarios entre las disposiciones y su ejecución, intentando convertir a los jueces en meras máquinas, que sólo se atengan a las palabras de la ley. Ha aludido al fenómeno con insuperable gracia nuestro poeta Jorge Guillén en memorables versos: «La ley levanta / frente al oficial cacumen / la sacrosanta / letra que todos consumen. / No se interpreta la letra, / su cuerpo mismo es sagrado / si una mente lo penetra, / se nos desploma el Estado».

Pero resulta que el Derecho no es sólo la norma. La ley es una fuente de Derecho, pero no agota todo el Derecho. Y los jueces no deben ser leguleyos, esclavos de la ley escrita, sino que como objetivo fundamental y primario deben buscar en cada caso la mejor realización de la justicia.

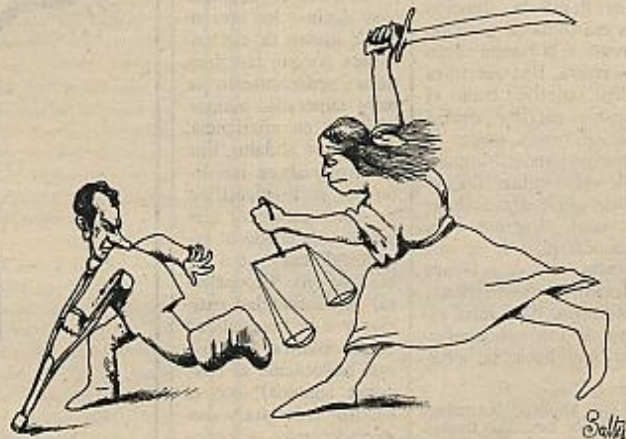
¿Han de ser, pues, los jueces creadores de Derecho? ¿O deben atenerse exclusivamente a la ley sin poder entrar en consideraciones de si es o no justa o adecuada al caso controvertido? El magistrado Carlos

de la Vega Benayas ha publicado un libro (1), que profundiza en estos temas, y que por su importancia merece no pasar inadvertido. Este libro, de gran interés hile et nunc no sólo para los juristas, sino para cuantos están atentos a las ciencias sociales en general, es una sugestiva y aguda clarificación de aspectos muy primordiales de la concepción del Derecho y de su repercusión en la praxis judicial, y, por lo tanto, en la vida misma de la sociedad.

Destaca De la Vega Benayas la importancia del hecho y del hombre junto a la ley como elementos constitutivos del Derecho. «El Derecho —escribe— no es más que una respuesta a los problemas que el hombre y las cosas, es decir, la vida misma plantean. La respuesta puede ser la ley, puede serlo la costumbre o constituirlos los principios que el juez aplica al caso en las situaciones que la realidad plantea creadoramente. El Derecho no es la norma, ni el Derecho es el hecho, ni el Derecho es el hombre aplicador, sino la suma dialéctica de estos tres factores».

Tras argumentar densamente en pro de la creación judicial del Derecho, advierte el autor en un delicioso capítulo —«El hombre como factor del Derecho judicial»— contra el peligro del olvido casi total del factor humano en la formación y creación del Derecho. El juez es el puente entre la norma y el hecho, y en la tarea de fijación de uno y otro están muy presentes su psicología personal y su perspectiva social, de tal manera, que su peculiar comportamiento psicológico, como su instalación en el entramado de las clases sociales, influye inevitablemen-

(1) Carlos de la Vega Benayas: «Introducción al Derecho judicial». Editorial Montecorvo, Madrid.



te en su acto más decisivo: dictar sentencia.

«Y es que como hombre —señala De la Vega Benayas—, no puede abstraerse al juez de la sociedad en que vive, de la cual es tributario como persona, e incluso —esto es decisivo para algunos— como perteneciente a una clase social, estratificada corrientemente desde un punto de vista económico. No puede negarse valor al reproche que desde este punto de vista se hace a la justicia en una sociedad no integrada, y donde, por ejemplo, la mayoría de los jueces pertenecen a una clase social predominante».

Vale la pena mencionar aquí de pasada, a propósito de este tema, el trabajo de José J. Tohária, «Notas sobre el origen social de la judicatura española», publicado en el último número de la revista de ciencias sociales «Sistema». Tohária analiza los datos de la encuesta que llevó a cabo durante el curso 1971-72 a una muestra estratificada y aleatoria de jueces y magistrados de los territorios de Madrid, Barcelona, Sevilla, La Coruña y Burgos. Según esta encuesta, el 51,5 por 100 de los juzgadores españoles proceden de ambientes jurídicos y burocráticos, mientras ni uno solo de los entrevistados resultó ser hijo de obrero. El 25,7 por 100 son hijos de juristas (jueces, abogados, notarios, registradores, secretarios); el 5,8 por ciento son hijos de militares (oficiales y suboficiales); el 20 por 100, hijos de funcionarios, empleados y enseñantes; un 11 por 100 son hijos de profesionales liberales y técnicos (médicos, farmacéuticos, ingenieros, otras carreras de ciencias); los padres del 34,5 por 100 tienen ocupaciones económicas (comerciantes, industriales, agricultores, directivos, ejecutivos, terratenientes, rentistas), y los padres del 3,1 por ciento tenían otras ocupaciones. ■ FELIX SANTOS.

El real sitio de Alfonso Canales

Alfonso Canales acaba de publicar una antología de su obra escrita hasta el momento, *Hoy por hoy* (1), y a través de las páginas de presentación como de los poemas seleccionados por el propio autor, nos damos cuenta de la firmeza de sus convicciones literarias y del rigor de su trabajo como escritor. Un rigor que lo lleva a mostrarse muy exigente con su propia obra y a plantear una serena y muy cuidada revisión de sus poemas. Hoy por hoy nos viene a descubrir un mundo poético ciertamente unitario, sustentado en tres puntos clave que, a mi entender, caracterizan la escritura de Alfonso Canales. De una parte, el constante identificar a la poesía con un ejercicio de lenguaje, con un virtuosismo —nunca banal ni gratuito— de la palabra y el verso; de otra, el difícil camino (seguido, sin embargo, con singular fortuna por el escritor) que lo conduce desde la posesión sensorial de la realidad hasta la interiorización del yo, y a la consecuente configuración de un ámbito local y temporal que es quizá, su aporte más personal; por último, un tema capital y no menos original: lo religioso visto desde una dimensión totalizadora, esencializadora diría, si el término no estuviera tan desprestigiado.

Desde que abrimos este libro, lo que más nos llama la atención es esa toma de posición frente a la poesía como escritura. Una escritura cuyo objetivo, como el mismo escritor confiesa, se revela oculto y, muchas veces, imposible de precisar («sirve para que, torturando el lenguaje, éste nos dé a conocer algo de lo que oculta bajo su máscara de mero instrumento utilitario. Pero falta saber si ese conocimiento nos hace ser más

justos, más dignos de la existencia humana»). Y llega a abdicar de la atractiva consagración taumatúrgica del escritor, para reconocerse inmerso en la dificultad e inconstancia de la palabra. «Un poeta consciente —escribe— es siempre, en mayor o menor grado, culturalista; y no podría cometer mayor falsedad que la de intentar disimularlo, pretendiendo que los lectores lo juzguen un creador que parte de la nada, un ser superior que de la manga extrae su propio mundo falto de genealogía. El mundo no necesita la creación, sino la recreación». No nos puede extrañar entonces que la poesía de Canales se nos ofrezca cargada de un sentido, de una graveza intelectual que, a veces, nos desborda, nos hace reconocer nuestra incapacidad de lectores; y no precisamente por un desajuste en alguno de sus elementos, sino por la coherencia y por ese raro equilibrio y la no menos difícil armonía entre el lenguaje preciso y escogido —perfectamente estudiado— y la apasionada posesión de las cosas, que convierte la labor del poeta en un derroche sensual y hasta erótico.

Hace ya tiempo que, a nivel de discusión crítica, e incluso en los mentideros y tertulias, se ha orillado un tema muy común por los años sesenta. Me refiero a la estricta catalogación de los poetas nacionales según la región a la que pertenecían, y de acuerdo con las peculiaridades que esa pertenencia regionalista —se decía— les otorgaba. Y hemos de contentarnos porque tan mezquino ordenamiento se haya superado, aunque sólo sea en apariencia. Al escritor andaluz, que es el que ahora nos interesa, se le identificaba con el escritor sensual, abandonado al goce apasionado (aquí había que leer inconsciente) de la realidad exterior y a la musicalidad de la palabra (y bajo esta advocación se colocaron algunos); con el escritor colorista y desgarrado, más o menos despreocupado y opti-

mista, más o menos trágico y sangrante. Canales, que no puede prescindir (ni tiene por qué) de su condición de escritor que nace y vive en Andalucía, adopta, sin embargo, una postura crítica muy notable: «El desgarrar no me va. Siempre he optado por la auténtica Andalucía reportada, la que nunca se desmelenaba, la que huye de los fáciles exhibicionismos, porque piensa, con razón sobrada que lo mejor de la vida siempre transcurre en secreto, en soledad de uno o, todo lo más, en soledad de dos». El mundo sensorial que impregna toda la poesía de Canales no es una máscara exterior, no se trata de un afeite galante, sino que es una manera de acceder a la realidad, que va tomando consistencia y razón de ser a medida que el escritor aplica esa capacidad intelectualizadora que se exige a cada paso. Esta poesía, que parte de un conocimiento exterior-visual, se llega a hacer andadura interior-intelectual, alcanzándose así ese espacio (geográfico e interior) temporalizado al que antes me refería y que define los «reales sitios» por los que marcha el escritor buscando tenaz e incansablemente el tiempo y las cosas que ha ido dejando. Y hasta ahí ha llegado partiendo de una relación personal entre

el yo y el medio físico en el que este yo se desenvuelve, pero también —y esto me parece muy importante— a través de la experiencia sobre la escritura poética.

«He sido calificado con frecuencia de poeta religioso y, si me apuran, me jacto de serlo. La religión —no necesariamente el formalismo convencional— es la más alta de las incitaciones humanas. Sólo que mi catolicismo meridional ha sido siempre para mí una fuente de actitudes conflictivas: un mediterráneo no llega a liberarse nunca de ciertos apetitos sensuales que no dejan de repugnar a la conciencia religiosa cristiana». Así nos confirma el escritor la visión religiosa que confiere a su obra, que vendrá avalada más tarde por la constante investigación que despliega sobre el misterio de la existencia y la no menos misteriosa conexión con los orígenes. En Canales, lo religioso no es lo doctrinal, ni lo temible, ni lo oscurantista, tampoco lo obsesivamente dogmático; ni siquiera una relación metafísica ambigua, sino que es la verdadera pasión (ésta sí que desbordada) para transitar el ámbito en que el hombre y su origen se encuentran, ámbito que el escritor ha conseguido acotar a través de su experiencia intelectual con la realidad que

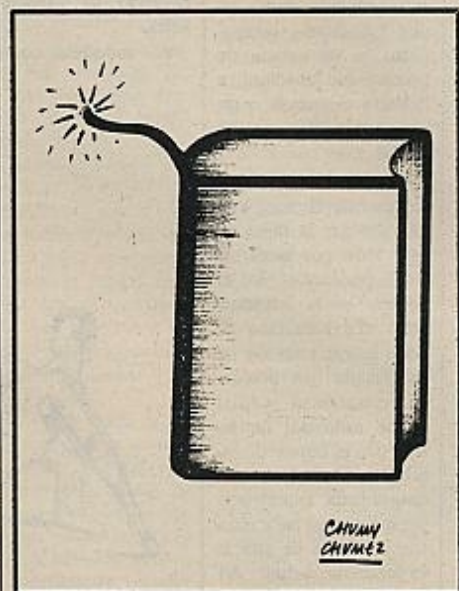
habita y con el mundo interior que lo condiciona.

Cuando publicó Alfonso Canales «Epica menor», concluía su párrafo de gracias con estas palabras dirigidas al lector: «Y que no me demande más claridad, porque la claridad es atributo de los dioses». Tendríamos que concluir con ellas también estas notas a su antología. En verdad, estos poemas, que en algunos momentos transitan las galerías situadas más allá de nuestro habitual razonamiento lógico, no se abandonan nunca al hermetismo o a la ambigüedad, sino que, superando las referencias inmediatas valoran de forma muy inteligente la capacidad de misterio que la palabra comporta y que la poesía está siempre obligada a hacer suya. ■ JORGE RODRIGUEZ PADRON.

Los emigrantes

En los últimos tres lustros, España ha sido sujeto de cambios cualitativos que han modificado sustancialmente su estructura. De ser un país eminentemente, y casi exclusivamente, dedicado a la agricultura y a las industrias extractivas ha pasado a otro en el que su producto industrial ocupa un lugar prominente. Está entre los ocho primeros países en producción de barcos y automóviles, y ya exporta a diestro y siniestro, integrando la nómina de esos países industriales capaces de hacer negocios célebres, como el de vender barcos de gran calado a un país mediterráneo (Paraguay) o conseguir la concesión del montaje de la TV en otro que no tiene ni agua potable (Bolivia).

Sujeto activo y pasivo de esos cambios han sido los trabajadores. No obstante, este papel decisivo ha sido poco estudiado hasta el presente. El vacío sentido en esta materia ha sido calzado últimamente por diversos estudios, eminentemente empíricos, en los que se ha



(1) Alfonso Canales. *Hoy por hoy*, Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1974. 189 págs.